

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2295-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

Asunto: Enajenación faja de terreno municipal colindantes con los predios Nos. 656932, 656934, 656935 y 656936 Exp. PM No. 2021-00688

Señor Abogado
Jose Antonio Vaca Jones
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con relación al su Oficio No. GADDMQ-DMGBI-2021-0515-O de 25 de febrero de 2021, mediante el cual solicita que se emita criterio legal para la adjudicación de la faja de terreno que colinda con el predio No. 656934 que se encuentra a nombre del señor Manuel Mesías Toscano Córdor, manifiesto:

Mediante escrito presentado el 22 de agosto de 2019, en la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, el señor Manuel Toscano propietario del predio No. 656935, solicita la adjudicación de una faja de terreno de 0.44m² producto de un relleno de quebrada.

Con Memorando No. GADDMQ-DMGBI-2019-0090-M de 30 de septiembre de 2019, el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, dirigido al Director Metropolitano de Catastro señala que el señor Manuel Toscano, solicita la adjudicación de una faja de terreno de propiedad municipal colindante con su propiedad identificada con predios Nos. 656932, 656934, 656935 y 656936, clave catastral No. 31910-39-007 (propiedad horizontal), ubicada en la parroquia Chillogallo y solicita que se emita el informe del estado y razón de propiedad.

Mediante Informe Técnico No. DMC-GM-2021-0483 de 3 de diciembre de 2020, la Dirección Metropolitana de Catastro, informa que:

“(...) una vez revisado el sistema catastral SIREC-Q y la documentación recibida del referido inmueble, se encuentra registrado a nombre de: TOSCANO CONDOR, en Propiedad Horizontal con clave catastral N° 31910-39-007 (...)

Además, adjunta la ficha que contiene los datos técnicos para la adjudicación del área de terreno municipal, de la cual consta:

“1.1. AREA DE TERRENO A ADJUDICARSE:

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2295-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

AREA TOTAL A ADJUDICARSE: 0,44m²

1. 2. IDENTIFICACION CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
REFERENCIA CATASTRAL: JUNTO AL INMUEBLE CLAVE CATASTRAL:
31910-39-007: DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL
RAZON: AREA CORRESPONDIENTE A PRODUCTO RELLENO DE QUEBRADA”

En virtud de lo expuesto, se devuelve el expediente a fin de que se determine: (i) a quienes se va adjudicar la mencionada faja de terreno de propiedad municipal producto de relleno de quebrada, por cuanto la misma colinda con un predio declarado en propiedad horizontal y la enajenación debería ser a todos los copropietarios, lo que se debería reflejar en la ficha emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro; y, (ii) si la faja de terreno municipal se encuentra dentro o fuera de los linderos del título de dominio del inmueble donde se autorizó la propiedad horizontal, ya que esta precisión permitirá establecer el procedimiento que se aplicará al presente trámite.

Una vez que se aclaren los asuntos referidos deberá contrastar con los informes emitidos y establecer la pertinencia de su actualización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
SUBPROCURADORA METROPOLITANA (E)

Anexos:

- informe_técnico__no._azq-dgt-utv-it-2020-099_(4).pdf
- solicitud_informe_productividad.pdf
- gaddmq-dmf-2021-0222-m.pdf
- informe_tecnico_dmc-gce-0483-signed_(2).pdf
- informe_de_regulación_metropolitana_no.711819.pdf
- informe_tecnico__faja_de_terreno.pdf
- respuesta_unidad_catastro_azq-memo_2020-0001-m_(1).pdf
- pedido_arq_manuel_toscano_solciita_la_adjudicacion_faja_colinda_predio_656935_(3).pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2021-2295-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2021

- oficio_gaddmq-dmc-gce-2019-1173-o_(avaluos_y_catastros).pdf
- informe_de_catastro_no._002843.pdf
- gaddmq-dmgbi-2020-2223-o.pdf
- ficha_adjudicacion-signed_(4)-signed_(2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-0515-O.pdf
- anexo_gráfico_1_p_656932.pdf
- anexo_fotográfico.pdf

Copia:

Señor Abogado
 Edison David Almeida Flores
Funcionario Directivo 7

Señor Doctor
 Edison Xavier Yepez Vinueza
Servidor Municipal 13

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-EJE	2021-08-05	
Revisado por: Edison Xavier Yepez Vinueza	exyv	PM-EJE	2021-08-05	
Aprobado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM	2021-08-05	

